

ECUADOR

Debate₉₇

Quito/Ecuador/Abril 2016

Migraciones y Violencias

En medio de la tormenta perfecta:
agonía de la Revolución Ciudadana
y retiro del Caudillo

América Latina (2002-2013):
¿Reversión de las tendencias
excluyentes del capitalismo
neoliberal?

Conflictividad socio-política:
noviembre 2015-febrero 2016

Violencias hacia los migrantes en
México: un ejercicio conceptual

Movilidad humana, irregularidad y
“tráfico ilícito de migrantes”

Políticas migratorias restrictivas y
violencia institucional contra los
migrantes

Vulnerabilidad y violencia en el
corredor Centroamérica-México-
Estados Unidos

Inmigración de menores
centroamericanos y reacciones en
Estados Unidos

La migración indocumentada en
México: Estadísticas para el análisis

¿Crisis migratoria contemporánea?
Complejizando dos corredores
migratorios globales

¿Qué hay detrás de las normas?
Análisis institucional del acceso al
agua de los campesinos arroceros

La construcción política desde los
imaginarios indígenas

ECUADOR DEBATE 97

Quito-Ecuador • Abril 2016

PRESENTACIÓN / 3-5

COYUNTURA

- En medio de la tormenta perfecta: agonía de la Revolución Ciudadana y retiro del Caudillo / 7-23
Felipe Burbano de Lara
- América Latina (2002-2013): ¿reversión de las tendencias excluyentes del capitalismo neoliberal? / 25-40
Wilma Salgado Tamayo
- Conflictividad socio-política: noviembre 2015-febrero 2016 / 41-46
Patricio Pilca

TEMA CENTRAL

- Violencias hacia los migrantes en México: un ejercicio conceptual / 47-66
Rodolfo Casillas R.
- Movilidad humana, irregularidad y “tráfico ilícito de migrantes” / 67-83
Gardenia Chávez y Javier Arcentales Illescas
- Políticas migratorias restrictivas y violencia institucional contra los migrantes / 85-102
María Dolores París Pombo
- Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos / 103-121
Natalia Armijo Canto; Raúl Benítez Manaut
- Inmigración de menores centroamericanos y reacciones en Estados Unidos / 123-141
Luis A. Romero; Néstor Rodríguez
- La migración indocumentada en México: Estadísticas para el análisis / 143-153
Argelia Gallegos
- ¿Crisis migratoria contemporánea? Complejizando dos corredores migratorios globales / 155-171
Soledad Álvarez Velasco

DEBATE AGRARIO-RURAL

- ¿Qué hay detrás de las normas? Análisis institucional del acceso al agua de los campesinos arroceros / 173-184
Iñigo Arrazola

ANÁLISIS

- La construcción política desde los imaginarios indígenas / 185-192
Luis Alberto Tuaza Castro

RESEÑAS

- De Velasco a Correa. Insurrecciones populismos y elecciones en Ecuador, 1944- 2013 / 193-195
- Desarrollo rural y cooperativismo agrario en Ecuador. Trayectorias históricas de los pequeños productores en la economía global / 196-198

Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos

María Natalia Armijo Canto¹ y Raúl Benítez Manaut²

La agenda de seguridad mundial que fue vigente entre 1945 y el año 2000 no incorporó el tema migratorio como un asunto de seguridad, excepto por las migraciones provocadas por los grandes reacomodos demográficos provocados por la guerra. Derivado de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se da un recrudescimiento de las políticas antiinmigrantes que ya estaban en marcha. Mientras tanto, en Centroamérica, las desigualdades sociales y el incremento de la violencia se mantuvieron como factores de expulsión de amplios sectores de la población, entre ellos los más vulnerables como las mujeres y los menores sin acompañar. El tránsito por México cada vez es más peligroso debido a la necesidad de utilizar traficantes de personas – muchas veces ligados con el crimen organizado – y al incremento de los delitos asociados a la migración entre los cuales sobresalen el secuestro y la extorsión. La violación extrema a los derechos humanos de los migrantes se manifiesta en la desaparición y el asesinato. México se ha convertido en una frontera vertical para los migrantes, tanto por los controles legales como por las amenazas de grupos que operan al margen de la ley en contra de los migrantes.

Migración y seguridad

Actualmente en el mundo existen, según la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), 232 millones de personas que viven en otro país respecto su lugar de nacimiento, lo que representa el 3.2% de la población mundial; la mayoría de ellos envía 440 billones de dólares de los países donde laboran a sus países de origen; entre ellos, 49% son mujeres. De estos migrantes, 15.4 millones se consideran refugiados, y existen, en países en conflicto 27.5 millones de desplazados internos (OIM, 2014). En los últimos 4 años, desde 2011, el mundo vive una muy profunda crisis migratoria por los conflictos de Medio Oriente, principal-

mente la expulsión de población de Siria. Sólo en 2015, se dirigieron a Europa un millón de sirios (*Reforma*, 2015a:16). Estas noticias causan muchas veces alarma por los posibles impactos negativos de migrantes que huyen de la guerra en la seguridad de los países receptores, pero son temores la mayor parte de las veces sin fundamento. En el caso de Estados Unidos, la propia Casa Blanca ha desmentido el vínculo entre migrantes, refugiados y terrorismo, divulgando las siguientes cifras: entre 2011 y 2015, 23.092 sirios han sido aceptados en Estados Unidos en los programas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR); 7.014 sirios han sido aceptados después de entrevistas con oficiales del *Department of Ho-*

1 Profesora Investigadora del Departamento de Estudios Políticos e Internacionales de la Universidad de Quintana Roo, México.

2 Investigador del Centro de Investigaciones sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

meland Security desde 2011; 2.034 han sido aceptados como refugiados desde 2011; ningún sirio ha sido arrestado o acusado de cargos por terrorismo (*Annenberg Public Policy Center*, 2015). Sin embargo, por las dificultades para poder incorporar a esta gran cantidad de migrantes y refugiados, y por carecer de políticas que puedan responder a retos cambiantes e intensos derivados de la intensidad de las migraciones, en muchos países europeos que tenían políticas migratorias liberales o abiertas, están aflorando posiciones de rechazo social e incluso gubernamental a los mismos. Esto se alimentó como reacción ante los atentados del 13 de noviembre de 2015 en París, donde murieron 137 personas y 415 quedaron heridas.

Las políticas migratorias de los países europeos y de Estados Unidos después de 1945 se pueden considerar liberales, de apertura controlada de las fronteras. Sin embargo esta posición fue cambiando poco a poco hacia fines del siglo XX (Rudolph, 2006). En Estados Unidos, en 1995 el presidente William Clinton señaló que “somos una nación de inmigrantes, pero también somos una nación de leyes. Debemos impedir el abuso en el uso de nuestras leyes respecto de la inmigración, y debemos pararlo” (Rudolph, 2006: 41). La anterior postura del presidente Clinton respondía a la presión laboral y política que sectores de la población percibían a causa de los migrantes, ya que durante esa década el promedio de ingreso de personas a Estados Unidos sumaba más de un millón al año:

Estados Unidos vivió un ascenso de las cantidades de migrantes en la última década, más de 1,1 millones de inmigrantes llegaron a Estados Unidos en promedio anualmente. En el año pico, entre 1999 y 2000 el flujo anual llegó a 1,5 millones de

personas, hacia 2002-2003 bajó a 1,1 millones (Passel y Suru, 2005).

En los años noventa del siglo XX la migración latina –principalmente de México y Centroamérica– a Estados Unidos creció exponencialmente. Una vez finalizado el conflicto centroamericano tras la firma de los acuerdos de paz en los años noventa del siglo XX, no se resolvió la problemática de fondo; en Guatemala y El Salvador las guerras civiles tuvieron como consecuencia una destrucción significativa del tejido social. Las familias emigraron de sus poblados de origen, muchos varones huyeron hacia Estados Unidos en un trayecto por México lleno de riesgos a su seguridad, y por la ausencia de oportunidades económicas, en las áreas periféricas de ciudades como Guatemala, San Salvador, San Pedro Sula y Tegucigalpa emergieron grupos de jóvenes extremadamente violentos, alimentados por jóvenes deportados de las cárceles de Estados Unidos, agrupados en las llamadas “maras”, que agregaron una variable no prevista en los acuerdos de paz impulsados por la ONU: la descomposición social y ruptura de los lazos intrafamiliares, intracomunitarios, y entre la sociedad civil y los gobiernos (Armijo, 2011; Armijo y Benítez, 2009). Honduras, si bien no vivió una guerra civil como sus vecinos, al ser un país extremadamente pobre, enfrenta con gran intensidad el problema de las pandillas, agregado al desempleo prevaleciente, incrementado tras el paso del Huracán Mitch en 1998. Esto provocó el incremento de flujos de su población en ruta hacia Estados Unidos.

Producto de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el presidente George W. Bush impulsó una reorganización de toda la estructura de seguridad nacional del gobierno de su

país. El terrorismo se convirtió en “la” gran amenaza, se considera de origen externo, y bajo ese diagnóstico se estableció que debido a la vulnerabilidad y porosidad de las fronteras, había que sellarlas. Los migrantes se volvieron potencialmente en terroristas en el imaginario estadounidense. Originalmente, se consideraban amenazadas las personas provenientes de Medio Oriente y Sur de Asia, pero poco a poco se fue extendiendo una cultura del miedo a “lo externo” que incluye a aquellos que –según este planteamiento– le quitan fuentes de trabajo a los estadounidenses más pobres, y aquí quedaron considerados los migrantes latinoamericanos; apareció la necesidad de impulsar leyes migratorias más estrictas, para evitar la entrada y para intentar expulsar a aquellos que no contaran con documentos que probaran su legal estancia en ese país. En este tenor de “sellar las fronteras, Estados Unidos firmó acuerdos con Canadá (en diciembre de 2001) y con México (en marzo de 2002), compromisos conocidos como “tratados de fronteras inteligentes”.³ En el año de 2006, el profesor de derecho de la Universidad de Temple y experto en migración, Jang C. Ting, señaló que la mayor amenaza a la seguridad de Estados Unidos eran los inmigrantes (Ting, 2006:41). En 2011 afirmó que respecto al tema del desplazamiento laboral se debía impedir el ingreso de extranjeros para incrementar el salario de los trabajadores estadounidenses:

Si se logra hacer no disponible en el mercado laboral el trabajo barato de los inmigrantes, los empleadores pueden impulsar el aumento del salario de los estadounidenses, o adoptar la automatización para ex-

pandir el trabajo especializado de los trabajadores (Ting, 2011).

Intelectuales como Samuel Huntington agregaron ingredientes “culturales” para enfatizar la necesidad de evitar el ingreso de inmigrantes de otras partes del mundo, afirmando que la cultura anglo protestante estaba “bajo asalto”. En el caso de los latinos, señaló:

A fines del siglo XX, la cultura Anglo-Protestante de Estados Unidos ha estado bajo asalto en círculos intelectuales y políticos, por la popularidad de la doctrina del multiculturalismo y la diversidad en círculos políticos e intelectuales; el ascenso de identidades grupales –sobre la identidad nacional– basadas en la igualdad de razas, etnia y género; el impacto cultural de las diásporas transnacionales y el creciente número de inmigrantes con doble nacionalidad y doble lealtad. La identidad nacional de Estados Unidos, como en muchas otras naciones, está desafiada por las fuerzas de la globalización así como por las necesidades que la globalización produce entre las personas, por encontrar identidades acotadas y creencias significativas de “sangre y creencias” (Huntington, 2004:32).

Como lo muestra el cuadro No.1, en el año 2013, según cifras del *Pew Hispanic Center*, la población de origen hispano en Estados Unidos (tanto provenientes de países de América Latina, como de España y Puerto Rico), era de casi 54 millones de personas, de un total de 316 millones de habitantes en ese país. O sea, uno de cada seis personas que residen en Estados Unidos (con nacionalidad, residentes legales o no documentados) es de origen hispano (*Pew Research Center*, 2015). De este grupo heterogéneo, el 64,1 por ciento es de

3 En su denominación original “Smart Border Agreements” (Benítez y Rodríguez, 2006:9).

origen mexicano. La gran mayoría de estos inmigrantes poco a poco cobran importancia en la vida pública de Estados Unidos, tanto desde el punto de vista económico, como político y social. En lo político destaca la presencia de los cubanos, donde dominan en la práctica la vida política del estado de Florida y crecientemente en lo político e incluso en lo cultural la de los mexicanos, por ejemplo en California y Texas (Bada, Fox y Selee, 2006).

población se encuentra de manera irregular: en 2012 se estimaba que 11,2 millones de inmigrantes no contaban con autorización para estar en Estados Unidos, de éstos 5,9 millones provenían de México, 1,7 millones de Centroamérica, 700.000 de Sudamérica y 550.000 de El Caribe. En 2013, el 93% de los migrantes centroamericanos residían en Estados Unidos. La población hispana ha superado en número a la afroamericana y se ha convertido en la primera minoría en ese país (Córdova y Castaño, 2015:18).

Cuadro No. 1
Número y porcentaje por país de origen, de la población hispana en Estados Unidos*. 2013 (en miles de habitantes)

País	Total Población	Porcentaje respecto población hispana
México	34. 582	64,1
Puerto Rico	5.122	9,5
Cuba	1.986	3,7
El Salvador	1.975	3,7
R. Dominicana	1.788	3,3
Guatemala	1.304	2,4
Colombia	1.073	2,0
Honduras	791	1,5
España	746	1,4
Ecuador	687	1,3
Perú	628	1,2
Nicaragua	381	0,7
Venezuela	248	0,5
Argentina	243	0,5

* Los porcentajes son respecto al total de población hispana (53'900.000 habitantes, es decir, el 17% de la población total de Estados Unidos).

Fuente: elaboración propia a partir de datos de Pew Research Center (2015).

Para la población que emigra de la región de América Latina y El Caribe (ALC), Estados Unidos es el principal destino, ya que dos tercios de los emigrantes residen en ese país. Gran parte de esta

Estos datos, agregados a los incluidos en el cuadro No. 1, dan cuenta de la importancia de México no solamente como país expulsor de migrantes, sino como país de tránsito en el cambiante corredor Centroamérica-México-Estados Unidos. Las rutas empleadas para la migración son la intracaribeña, que se dirige principalmente a Florida, y en mayor proporción, la ruta a través de México. En otras palabras, los migrantes indocumentados provenientes de los países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras o Nicaragua) y algunos de América del Sur, principalmente Colombia, Ecuador, y Perú, en la mayoría de los casos debieron emplear como intermediarios a traficantes de personas, negocio cada vez más vinculado a organizaciones criminales (Casillas, 2015).

En el caso de los cubanos, han aumentado notablemente aquellos que desean llegar a territorio de Estados Unidos para beneficiarse de la Ley de 1996 "Acta por la Libertad y Democracia Cubana" (o "Ley Helms-Burton"). Por ejemplo, la cifra de cubanos detenidos y devueltos a Cuba por México ha ido en un aumento constante desde 2010. En 2010, según el Instituto Nacional de Migración (INAMI), México detuvo a 465 cubanos y devolvió a Cuba 173; en

2011, se detuvieron a 762 y se devolvieron a 135; en 2012 se detuvo a 3.247, y retornaron 343; en 2013 se detuvieron 1.366 cubanos y se devolvieron 244; en 2014 se detuvieron a 2.097, y se devolvieron a 203, y en 2015, se detuvieron a 9.280, y se devolvieron a 374 (Reforma, 2015b:4). Las cifras anteriores no registran que en 2015 arribaron a la frontera sur terrestre de Estados Unidos casi 40.000 cubanos, lo que significa que el INAMI sólo detectó al 25 por ciento.

El flujo de migraciones cubanas a través del corredor Centroamérica-México-Estados Unidos llegó a un punto crítico a finales de 2015, cuando por lo menos 6.000 cubanos quedaron varados en territorio costarricense en la frontera con Nicaragua ante la decisión del gobierno nicaragüense de cerrar sus fronteras e impedir que siguieran su camino hacia el norte. Guatemala y Belice también se negaron a que sus territorios se utilizaran como vías alternativas y eso generó una crisis en el Sistema de Integración Centroamericana cuando Costa Rica anunció el 18 de diciembre de 2015 su retiro del Foro de Concertación Política de ese esquema de integración (Murillo, 2015).

Violencia y crisis humanitaria en el Triángulo del Norte de Centroamérica y en la ruta migrante a través de México

En Centroamérica no se han superado los problemas económicos y sociales que estuvieron en la raíz de los enfrentamientos armados de la década de 1980: el desempleo, la exclusión, la pobreza y la violencia siguen siendo parte del escenario regional y los procesos migratorios se han incrementado dentro de la región, y sobre todo, hacia Estados Unidos (Domínguez y Rietig, 2015). La crecien-

te importancia del corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos hace imprescindible el análisis de los problemas desde una perspectiva regional en un contexto de creciente complejidad donde coexisten retos tan decisivos como la migración, la seguridad fronteriza y la seguridad regional. Un cuarto de siglo después de la firma de los acuerdos de paz, ésta aún no ha llegado a Centroamérica. La política, la sociedad y la economía son espacios donde prevalece la exclusión y la violencia directa para amplios sectores de la sociedad debido al surgimiento y desarrollo de diversas formas de actividad criminal en los países de región (Fundango, 2013a; Fundango, 2013b; Fundango, 2014). Esta situación favorece el incremento en el número de personas que buscan salir de sus lugares de origen con la esperanza de encontrar mejores condiciones de vida y desarrollo.

Las sociedades y territorios post-conflicto presentan desafíos particulares caracterizados por debilidades institucionales, ausencia de mecanismos eficientes de cohesión social, desconfianza en los partidos políticos, incapacidad de aplicar el Estado de Derecho, baja profesionalización de las fuerzas de orden y altos niveles de corrupción e impunidad. Los crecientes niveles de criminalidad y violencia que afectan a Centroamérica podrían llegar a reducir el Producto Interno Bruto (PIB) de la región hasta en un 8.0% según el Banco Mundial. La inseguridad ciudadana en Centroamérica se ha convertido en un tema prioritario en la agenda política de las sociedades y gobiernos por sus alarmantes cifras. Los países están enfrentando una situación de violencia de carácter epidémico (Rojas Aravena, 2011). Esta situación de inseguridad ha sido uno de los factores

Cuadro No. 2										
Extranjeros devueltos por autoridad migratoria mexicana, según nacionalidad. 2012-2014										
Año\País	El Salvador		Guatemala		Honduras		Otros		Total	
	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%	Núm	%
2012	12,725	15.9	35.137	44.1	29.166	36.7	2.615	3.3	79.643	100
2013	14,586	18.0	30.231	37.4	33.079	40.9	3.006	3.7	80.902	100
2014	19,800	18.3	42.808	39.7	41.661	38.7	3.545	3.3	107.814	100
2015	29,150	18.8	70.493	45.3	50.527	32.5	5.248	3.4	155.418	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación. Disponibles en http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadísticos

fundamentales para la permanencia de los flujos migratorios en tránsito por México, pues aunque la migración siempre ha sido una estrategia de supervivencia, en situaciones donde la vida misma se ve amenazada se convierte en la única opción.

Las migraciones desde Centroamérica a México (muchas de ellas en tránsito hacia Estados Unidos) han existido desde hace más de un siglo pero han sufrido transformaciones importantes: desde las migraciones pendulares de trabajadores para la cosecha de café en la región del Soconusco en la primera mitad de siglo XX, hasta las migraciones actuales, motivadas por varios factores: a) la incapacidad de los gobiernos para proveer empleo y alternativas económicas, b) los fenómenos meteorológicos que en un contexto de precariedad y ausencia de políticas de desarrollo se convierten en desastres (como fueron los casos del huracán Mitch en 1998, los terremotos de El Salvador en 2001 y el huracán Stan en 2005), c) la violencia, la inseguridad pública y las amenazas de las maras o pandillas, y d) los problemas para lograr la reunificación familiar.

En el año 2005 se registró una cifra record: 223.347 personas provenientes de Centroamérica fue devuelta a

sus países por autoridades migratorias mexicanas. A partir de entonces, debido a una diversidad de factores las cifras experimentaron un descenso significativo hasta llegar a 59.305 en 2011 (Armijo y Córdova, 2015). Luego de 2012, como se muestra en el cuadro N° 2 las detenciones de migrantes han repuntado, y en el periodo entre 2012 y 2015 se incrementaron en 95%. Las estadísticas muestran la presencia creciente de la migración de tránsito, y desafortunadamente ésta se da en condiciones de gran vulnerabilidad.

El cuadro 2 muestra que más del 96% de los migrantes en tránsito por México, detenidos por la autoridad migratoria provienen del Triángulo del Norte: Guatemala, Honduras y El Salvador. En estos casos, la inseguridad es un factor de empuje de primordial importancia ya que esos tres países presentan altos índices de violencia, como puede apreciarse en el cuadro No. 3.

El caso de El Salvador se ha agravado. Las estadísticas mejoraron por la tregua entre el gobierno y las maras que se dio a inicios de 2012, pero al debilitarse y finalmente romperse esta tregua se volvió a disparar la violencia: en 2014 ya se estaba en 61 homicidios por cada 100.000 habitantes (Fundango, 2015a) y con

Cuadro No. 3
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2010 – 2013 en México y Centroamérica

País \ Año	2010	2011	2012	2013
Belice	42	39	45	---
Costa Rica	11	10	8	8
El Salvador	64	70	41	40
Guatemala	42	39	35	---
Honduras	82	92	91	84
México	22	23	22	19
Nicaragua	13	13	11	---
Panamá	21	20	17	17

Fuente: Banco Mundial, <<http://datos.bancomundial.org/indicador/VC.IHR.PSRC.P5>>

los datos que se tenían hasta agosto de 2015 se preveía llegar a 90 por cada 100.000 en 2015, con lo cual El Salvador desplaza a Honduras como uno de los países más violentos del mundo (Valencia, 2015).⁴ Estos migrantes que huyen de la violencia, se encuentran con el enorme reto de tener que atravesar el territorio mexicano, cada vez más plagado de riesgos durante el tránsito (Meyer, 2011).

Para evitar ser detenidos en México y deportados a sus países, los migrantes cada vez utilizan más los servicios de intermediarios. Ya no se trata de aquellos “polleros” que prestaban un servicio, sino de traficantes vinculados a grandes grupos criminales que lucran con la necesidad de las personas. El contrabando de migrantes había sido una actividad dominada por individuos, algunas veces con vínculos con la familia o comunidad del migrante que se encargaban de guiarlos en su cruce hacia Estados Uni-

dos. Este tipo de polleros ha sido sustituido por unas cuantas organizaciones que operan a mayor escala, están mejor financiadas, presentan mayores grados de sofisticación, y por supuesto cobran cuotas más elevadas. Se trata de organizaciones guiadas solamente por el afán de lucro. Las condiciones del tránsito dejaron de ser un factor importante y aumentaron las noticias de migrantes abandonados en el desierto, encierros en cajas de camiones sin ventilación ni espacio suficiente y retención de migrantes hasta no obtener el pago por parte de sus familiares. El tráfico de migrantes dio paso entonces a la industria del secuestro, y en algunos casos, a la muerte del migrante (Armijo y Córdova, 2015).

La desaparición de personas centroamericanas en territorio mexicano empezó como un rumor que se fue expandiendo hasta que su realidad se hizo palpable y se levantaron voces desde instancias nacionales e internacionales. En 2009, el Informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos de los migrantes, Jorge Bustamante, recogió denuncias de organizaciones civiles por los secuestros con fines de extorsión de los que eran víctimas los migrantes con parientes en los Estados Unidos para que éstos enviaran dinero a cambio de la liberación de sus familiares en México. Señalaba también la dificultad para denunciar estos hechos si los familiares en los Estados Unidos carecían de documentación y temían ser deportados (Bustamante, 2009).

En noviembre de 2009, el Senado de la República, a través de la Comisión de

4 “La tasa de homicidios en El Salvador supera a la de Honduras”, en , 19 de agosto de 2015. Disponible en <<http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17286/La-tasa-de-homicidios-de-El-Salvador-supera-a-la-de-Honduras.htm>>

Asuntos Fronterizos Sur, convocó al Foro de Análisis: *El Secuestro de Migrantes en México*, al que asistieron la CNDH, actores relevantes del ámbito académico, representantes consulares de Centroamérica, organizaciones de la sociedad civil y servidores públicos expertos en el tema, con el objetivo de compartir experiencias y escuchar propuestas de solución que permitieran implementar acciones legislativas para abatir este delito. En este foro, se señaló al secuestro de migrantes como una modalidad delictiva surgida a partir del año 2007 como una actividad colateral al fenómeno de la migración y que ha ido en incremento derivado de la ineficiencia del sistema de procuración de justicia para prevenir, investigar, perseguir y castigar este delito (Armijo y Córdova, 2015).

El problema ya no podía negarse. 2010 fue un año plagado de eventos y denuncias relacionadas con el secuestro. En febrero de 2010, la CNDH presentó el Informe Especial sobre secuestro a migrantes. Denunciaba que en el periodo de septiembre de 2008 a febrero de 2009 se habían dado 198 eventos de secuestro donde se vieron afectadas 9.758 personas. Aunque su metodología fue cuestionada, el informe logró visibilizar el tema en la agenda política nacional. En marzo de 2010, se realizó una audiencia pública en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde organizaciones de la sociedad civil presentaron la situación de los derechos humanos de los migrantes a partir de la experiencia de casas de refugio atendidas por la iglesia católica. Poco después, en el mes de abril, Amnistía Internacional publicó el informe *Víctimas Invisibles. Migrantes en movimiento en México* (Amnistía Internacional, 2010), un recuento de los peligros del

viaje: secuestros, amenazas, agresiones, violencia contra las mujeres, desapariciones y muertes. El documento señala también el exceso en el uso de la fuerza y la extorsión como problemas que enfrentan los migrantes en los puestos de control de autoridades mexicanas. Un segundo informe de la CNDH que documenta los casos de secuestro entre abril y septiembre de 2010 (CNDH, 2011), estimaba que el número de víctimas de secuestro ascendía a más de 11.000.

La máxima violación de los derechos humanos es el asesinato, y esto fue claro con la matanza de 72 migrantes en Tamaulipas en agosto de 2010, y la desaparición de entre 40 y 50 en Oaxaca en diciembre de ese mismo año. Ya transcurrieron 5 años desde que en 2010 se evidenció la crudeza de las violaciones a los derechos humanos de los migrantes, las noticias sobre migrantes violentados en sus más elementales derechos humanos parecen formar parte de la normalidad. Ha habido algunos esfuerzos desde el Estado mexicano por responder a esta situación, desde las respuestas puntuales a los señalamientos de la CIDH, hasta la promulgación de la Ley de Migración, que en sus principios estipula el "respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito". (Gobierno Federal, 2011). Sin embargo la vulnerabilidad de los migrantes continúa y se han presentado nuevas facetas que implican también nuevos retos.

Los crecientes riesgos que enfrentan los migrantes en tránsito por México ha

Cuadro No. 4
Migrantes menores no acompañados encontrados en la frontera sur de Estados Unidos por año fiscal 2009-2015

País / Año Fiscal	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
El Salvador	1.221	1.910	1.394	3.314	5.990	16.404	9.389
Guatemala	1.115	1.517	1.565	3.835	8.068	17.057	13.589
Honduras	968	1.017	974	2.997	6.747	18.224	5.409
México	16.114	13.724	11.768	13.974	17.240	15.634	11.012
TOTAL	19.418	18.168	15.701	23.940	38.045	67.319	39.399

Personas de 0 a 17 años. El Año Fiscal inicia el 1 de octubre y culmina el 30 de septiembre de cada año.

Fuente: U.S. Customs and Border Protection, "Southwest Border Unaccompanied Alien Children", en <<http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2015>>

llevado a algunos autores (Silva, 2015; González Velázquez, 2011) a utilizar el concepto de "frontera vertical". Éste se refiere a la frontera vertical del Estado, visible en los controles migratorios a lo largo del territorio (retenes, operativos, detenciones) y también a la frontera vertical extraoficial, compuesta por grupos criminales que se dedican a obstaculizar el camino mediante delitos asociados a la migración. Sistemas restrictivos legales e ilegales empujan a los migrantes a buscar alternativas riesgosas para lograr su objetivo de llegar a Estados Unidos. La pesadilla no termina al lograr el cruce, ya que incluso en ese país se reportan casos de niños indocumentados entregados por agentes de migración a traficantes de personas en California, además de casos muy graves de que estos menores son entregados a criminales incluso por sus propias familias (Telemundo, 2016).

Dentro de los procesos migratorios, las personas en mayor situación de vulnerabilidad son los niños, niñas o adolescentes (NNA) no acompañados. En el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos, se vive una situación de gravedad que requiere el reconocimien-

to, la atención y la cooperación entre los Estados de origen, tránsito y destino para detener o por lo menos paliar los aspectos más urgentes. Un caso particularmente preocupante se presentó en 2014 en territorio estadounidense con el aumento de NNA no acompañados, como se muestra en el cuadro No. 4.

Desde el segundo trimestre de 2014 los medios de comunicación y las organizaciones civiles en Estados Unidos, llamaron la atención sobre el incremento en la detención de menores no acompañados en la frontera con México. El presidente de ese país, Barack Obama solicitó al Congreso recursos especiales para atender la emergencia que llegó a catalogarse como una "crisis humanitaria".

En 2014 la cantidad de menores sin acompañar detenidos en la frontera sur de Estados Unidos fue catalogada como una "crisis humanitaria", al año siguiente esta migración disminuyó pero mantuvo una presencia importante (Cajina y Orozco, 2016). El problema no se concentra en estos menores migrantes y no se va a resolver con medidas de manejo y control migratorio ya que se trata solamente de una parte de una crisis humanitaria mucho más amplia en la que

el desplazamiento forzado es solamente una realidad empírica. La verdadera situación de emergencia no se da en la frontera México-Estados Unidos, sino en el propio Triángulo del Norte.

En julio de 2014, se presentó el Programa Frontera Sur. El presidente mexicano Enrique Peña Nieto señaló dos propósitos básicos de esta iniciativa: proteger al migrante y ordenar el paso fronterizo. Para ello enumeró acciones como la creación de centros de atención integral en la frontera sur y la emisión gratuita de Tarjetas de Visitante Regional. Sin embargo no se brindó mayor información sobre la operación del programa y fue inevitable que se entendiera como una política reactiva y de contención ante las presiones debidas a la crisis de detenciones de menores migrantes en la frontera sur de Estados Unidos. Este plan recibe el respaldo de Estados Unidos a través de fondos de la Iniciativa Mérida, dirigidos a la Secretaría de Gobernación.

La Estrategia de Atención Integral a la Frontera Sur, que consiste en el Programa Frontera Sur y la Coordinación para la Atención Integral de la Frontera Sur, se enfoca en el control del flujo migratorio a través de la coordinación interinstitucional entre autoridades federales, estatales y municipales en la zona. No queda claro cómo subsanará la corrupción en los distintos niveles del mismo gobierno. El eje de la estrategia para la frontera sur que busca controlar el flujo migratorio, ya está empezando a operar: se hicieron varias declaraciones sobre inversiones para modernizar y acelerar el tren de carga “la Bestia”, y se han realizado operativos en lugares donde los migrantes suben al tren. Estas acciones se basan en la idea errónea de que el problema es el tren, lo cual oculta las

causas de la migración, favorece la evasión de responsabilidades y los riesgos para los migrantes (Knippen, 2014).

Las limitaciones del Programa Frontera Sur son reconocidas también por Erick Olson (Olson y Zaino, 2015), director adjunto del programa Latinoamericano del *Wilson Center*, quien reconoce que hay una influencia de Estados Unidos en el lanzamiento del Programa. En cuanto a los resultados, hay testimonios que mencionan que este programa ha tenido una mayor incidencia en las cifras de capturas de extranjeros indocumentados, que en los beneficios sociales y económicos para la población y los migrantes.

Desde ámbitos académicos y organizaciones relacionadas con las migraciones, se reconoce un vínculo entre el aumento en las deportaciones desde México y una baja en el flujo de menores migrantes no acompañados hacia Estados Unidos. Durante una visita a México en abril de 2015, viceministros de Honduras, Guatemala y El Salvador reclamaron al gobierno de México por el aumento de las deportaciones de sus ciudadanos a partir del Programa Frontera Sur y pidieron que se adopte una política migratoria enfocada en los derechos humanos ya que les preocupan las detenciones de centroamericanos en México, sobre todo si las autoridades que lo hacen no están capacitadas y conscientes de que éste es un tema humanitario (Observatorio de Legislación y Política Migratoria, 2015). En el caso de los menores detenidos por el INAMI de México, el fenómeno mostró un rápido ascenso desde 2010: entre 2010 y 2012, fueron detenidos aproximadamente 5 mil al año; en 2013 casi fueron 10 mil; en 2014 aproximadamente 24 mil; y en 2015 subió la cifra a 35 mil (Roseblum y Ball, 2016:2).

En un estudio de *Stanford International Policy Review* (González-González, 2015) se afirma que el Triángulo Norte de Centroamérica es una fábrica social de migrantes de sobrevivencia, debido a que las instituciones a cargo de combatir el crimen organizado que opera en la región no cumple con la obligación de proteger la vida de las personas, asegurar sus derechos de propiedad, asistir a las víctimas y proveer a los ciudadanos servicios básicos y efectivos en los sectores de salud, comunicaciones y educación. De este modo la violación a los derechos humanos se da por actores estatales y no-estatales. Aunque la violencia no se distribuye de forma homogénea en el territorio, hay amplias zonas en Honduras, Guatemala y El Salvador donde se da una mezcla explosiva de factores estructurales y coyunturales: a la pobreza, desigualdad, desempleo se suman cambiantes amenazas, persecución y violaciones a los derechos humanos a causa de pandillas locales y crimen transnacional organizado. La gente tiene que huir y cruzar las fronteras para sobrevivir (González-González, 2015:31-34).

En diciembre de 2014, en una reunión ministerial en Brasilia de treinta países de América Latina y El Caribe para conmemorar el XXX aniversario de la Declaración de Cartagena, se elaboró un documento final "La Declaración de Brasil", donde por primera vez en la historia del Alto Comisionado de ACNUR se reconoce que "la violencia criminal transnacional es un nuevo vector para el desplazamiento forzado en el Triángulo del Norte de Centroamérica" (ACNUR, 2014, citado en González-González, 2015:38). Esta Declaración pudo ser un punto de partida importante para el

reconocimiento de una situación grave prevaeciente en la región. Sin embargo, no se sabe hasta que punto podrá consolidarse y cumplirse un plan de implementación.

En enero de 2016, el secretario de estado de Estados Unidos John Kerry anunció que el gobierno de ese país en coordinación con ACNUR trabajaría para identificar y apoyar el proceso de obtención del status de refugiado a personas que huyan de la violencia en El Salvador, Honduras y Guatemala. Este anuncio fue bienvenido por organizaciones que trabajan con migrantes, aunque expresan preocupación por las personas que lograron llegar a Estados Unidos y son víctimas de redadas al mismo tiempo que se hacen estas declaraciones (*National Immigrant Justice Center*, 2015).

Geopolítica y movilidad humana

Desde los años noventa del siglo XX, cuando se firmaron los procesos de paz en Guatemala y El Salvador y comenzó a darse la deportación de personas presas en Estados Unidos durante los años de 1994 a 2000, la criminalidad observó un ascenso rápido de todas sus actividades. Las "maras", que eran pequeños grupos de jóvenes que se reunían para realizar actos de delincuencia común, comenzaron a crecer y aumentar el tipo de crímenes y el impacto de los mismos (Armijo, Benítez y Hristoulas, 2009). A la par, el control migratorio para impedir el tránsito de centroamericanos se ha reforzado en territorio mexicano. En México las críticas al gobierno por esto se hacen en dos sentidos: 1) se colabora con Estados Unidos, a pesar de que este país a su vez también deporta gran cantidad de mexicanos, cifra que ha aumentado en el gobierno de Barack Obama, 2) hay

una falta de control gubernamental de las fronteras y rutas, lo cual favorece el negocio criminal de tráfico de personas, ya que las personas no dejan de cruzar, simplemente buscan nuevas opciones para hacerlo.

En América Central se transitó de conflictos militares a la expansión de problemáticas sociales y económicas; se vive hoy en día una grave crisis humanitaria, expresada visiblemente con la emigración hacia “el norte”, como se señaló en el apartado anterior. Una cadena de conflictos que coinciden en el tiempo, provoca efectos geopolíticos hacia México y Estados Unidos, cuyas políticas migratorias y de seguridad (ambas estrechamente vinculadas) se sostienen en esquemas de contención de flujos humanos, en vez de pretender esquemas de gestión, reinserción social y respeto de los derechos humanos (Ortiz, 2014).

Un estudio del origen y forma de reproducción de algunos de los agentes de la violencia social, las “maras” y “barras”, señalan que la situación de delincuencia y violencia se debe a la ausencia de instituciones gubernamentales y privadas que integren positivamente a los ciudadanos, principalmente a la niñez y la juventud. En otras palabras, a pesar de vivirse en lo formal bajo regímenes democráticos de gobierno, las estructuras de las administraciones públicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, carecen de presupuesto y proyectos educativos y de integración social. De esta forma, la opción de organización violenta en pandillas se presenta muchas veces como el único vínculo de identidad que poseen los jóvenes (Save-nije, 2009).

Si bien no existe una relación causal directa entre pobreza y violencia, esta

ecuación se presenta en urbes densamente pobladas, con áreas periféricas donde sus habitantes reciben muy pocos beneficios de las políticas gubernamentales, por lo que la sobrevivencia individual se realiza en un contexto que favorece la exclusión y ello lleva a la organización entre pares de grupos violentos. En Centroamérica esto es evidente en las áreas suburbanas de San Pedro Sula, Guatemala, San Salvador y Tegucigalpa. Así, la violencia es producto de la exclusión, más que de la pobreza (Fernández de Castro y Santamaría, 2007: 80). Esta exclusión también ha sido interpretada como fenómenos de “desorganización social” donde, precisamente eventos como las guerras civiles de los años ochenta, las elevadas migraciones de población masculina al exterior y a las ciudades principales, así como la ruptura familiar provocada por los conflictos y las migraciones, y los fenómenos naturales que se convierten en desastre, provocan la ruptura de la cohesión social y la desorganización de los núcleos sociales (Ingram y Curtis, 2015:261).

La tipificación de la exclusión en tres variables permite comprender este fenómeno.

En primer lugar, está la privación de los bienes económicos, como el difícil acceso a los sistemas productivos, mercantiles o financieros. En segundo lugar tenemos la privación socio-cultural, principalmente por la carencia de servicios de educación y salud, que impiden el desarrollo de la identidad social. Y en tercer lugar, la privación política, pues en contextos de marginalidad, aunque existan en lo formal condiciones en Centroamérica con las llamadas transiciones a la democracia, para las poblaciones viviendo en condiciones

de pobreza (más del 60 por ciento de la población) no es posible disfrutar de los derechos civiles, políticos y humanos, pues la participación política no es percibida como un medio para mejorar la calidad de vida de las personas (Save-nije, 2009: 35).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), en el Informe *Women on the run*, de octubre de 2015, señala que esta crisis humanitaria en el Triángulo Norte de Centroamérica y en varias regiones de México presenta una tendencia ascendente, y sobre todo de personas vulnerables, como mujeres y menores. ACNUR sostiene que el gobierno de México no tiene una buena relación con asociaciones de la sociedad civil y religiosas que ayudan a migrantes, aunque este factor podría aliviar algunos de los elementos más graves de esta crisis, derivada de una escalada ascendente de violencia contra mujeres, niñas y niños en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos (ACNUR, 2015).

Sobre la implementación del Plan Frontera Sur desde julio de 2014, la mayoría de los análisis sostiene que el Plan, lejos de “disuadir” a los migrantes provenientes de Centroamérica, el efecto más marcado es un cambio en la forma de viajar. Ya es casi imposible hacerlo a través del tren conocido como “La Bestia”, por lo que ahora se emplean hasta embarcaciones pesqueras y transportes comerciales y de empresas certificadas, por ejemplo de productos agrícolas. Entre los equipos que Estados Unidos ha donado al gobierno de México para reforzar el Plan, están aquellos que si bien son eficaces en la Frontera Norte, no lo son en la sur; por ejemplo, las torres de vigilancia sirven en los desiertos del norte, pero no en las zonas selváticas

y arboladas del sur. Algo similar sucede con los identificadores biométricos, dado que los migrantes se dispersan más por la frontera sur. El programa cambió la forma de ubicar los “retenes” en las autopistas, de fijos a móviles, para tratar de detectar redes de traficantes con base en la “sorpresa”. Los cruces formales en la frontera México-Guatemala operan de forma similar antes de la implementación del Plan: los Centros de Atención Integral de Tránsito Fronterizo formados por SEGOB-INAMI, aduanas y fuerzas policiacas y militares. El resultado del Plan Frontera Sur es que de 2014 a 2015, aumentó en 70% el número de inmigrantes centroamericanos capturados y devueltos a sus países. La implementación del Plan Frontera Sur se hace en concordancia con la Iniciativa de Seguridad Regional para Centroamérica (CARSI, por sus siglas en inglés), que implementa Estados Unidos en la región (Olson y Zaino, 2015).

Desde el punto de vista de Estados Unidos, ya sea el problema de la migración o asuntos de seguridad como las pandillas y el narcotráfico se abordan asumiendo que Centroamérica y México son una unidad geopolítica. El lugar donde se potencian los conflictos fronterizos es la frontera sur de México. Estados Unidos identifica 350 cruces fronterizos ilegales (Meyer y Seelke, 2015: 11), por lo que es una frontera abierta. México a su vez en 2014 y 2015 reforzó los controles para la migración de forma intensa en parte en coordinación con Estados Unidos para evitar la llegada de más menores no acompañados a Texas (Seelke, 2015). Incluso el Departamento de Defensa de Estados Unidos tiene un programa de cooperación en la ciudad de Tecún Uman en Guatemala, para mejorar la vigilancia de la frontera con

México (Oak, 2015). De parte de Estados Unidos, ambos programas de cooperación, CARSI e Iniciativa Mérida son diseñados con contenidos complementarios. En el caso de CARSI, los 457 millones de dólares otorgados entre 2008 y 2015, se van a potenciar con una petición del presidente Obama de 286.5 millones de dólares (Meyer y Seelke, 2015: 3), mientras que para la Iniciativa Mérida se han gastado 2.5 billones de dólares entre 2008 y 2015. Estos esfuerzos en un inicio fueron para fortalecer el combate contra las pandillas y las organizaciones criminales (Seelke y Flinklea, 2016: 12). En los últimos años, el esfuerzo de Estados Unidos también incluye el control de la frontera sur de México:

Dentro del Pilar tres de la Iniciativa Mérida, se incluye el apoyo para asegurar las porosas e inseguras fronteras con Guatemala y Belice. Con el respaldo de Estados Unidos, el gobierno mexicano ha implementado un plan de seguridad en su frontera sur desde 2013 que incluye el establecimiento de 12 bases navales en los ríos que dividen las fronteras entre los países, y tres cordones de seguridad para vigilar las rutas a 100 millas de las fronteras de México y Guatemala y de México y Belice. (Seelke y Finklea, 2016: 20).

Reflexión final

Al igual que en otras regiones del mundo donde se viven graves crisis que provocan oleadas masivas de migrantes y refugiados, en México, los países centroamericanos y otros países latinoamericanos hay una grave crisis de derechos humanos. Ésta es producto tanto de sectores de población que viven en extrema pobreza y buscan oportunidades dirigiéndose hacia el norte, como de fenómenos de violencia extendida y la existencia de territorios sin control

gubernamental donde dominan las pandillas y el crimen organizado. El objeto de estos migrantes es lograr “el sueño americano”, sin embargo, en Estados Unidos, los conceptos aperturistas y liberales están siendo cuestionados por oleadas políticas antiinmigrantes en muchos estados (como Arizona y Texas) y también en el nivel federal. Es un país de contradicciones, pues por un lado se observan lemas de “Migrants Welcome” y se escuchan afirmaciones de que la nación se configura por un *melting pot* de razas, lenguas, nacionalidades y religiones, y al mismo tiempo existen numerosos seguidores de posturas como las de Samuel Huntington, que alertan sobre el asalto que sufre la sociedad estadounidense. Asimismo, los distintos candidatos del Partido Republicano a la presidencia en alocuciones expresadas durante 2015 e inicios de 2016, han expresado su abierta hostilidad hacia musulmanes y latinos, postulando el levantamiento de muros para evitar el ingreso de más migrantes.

Tanto las precarias condiciones sociales y económicas como la violencia prevaeciente en los países de Centroamérica, principalmente en el Triángulo del Norte, indican que continuará la emigración de segmentos significativos de la población. En su paso por México, las violaciones a los derechos humanos y las agresiones hacia los migrantes han ido creciendo desde el año 2000, a la par de la ocupación de la actividad de tráfico de personas por grupos criminales como Los Zetas (CNDH, 2009). Sin duda la crisis más profunda de derechos humanos hacia los migrantes en tránsito hacia Estados Unidos fue la de San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010. Desde este suceso el fenómeno ha cobrado relevancia obligando a los

gobiernos, principalmente al mexicano, a reconocer el problema e implementar acciones para evitar las agresiones hacia los migrantes, aunque los peligros hacia los migrantes continúan en las diversas rutas hacia Estados Unidos, y las medidas no han sido suficientes ni eficaces ya que se ha privilegiado la contención de la migración y no el combate a los grupos que cometen delitos contra los migrantes.

En los países de América Central, principalmente los del Triángulo Norte, la expulsión de población debido a la pobreza y la violencia no va a detenerse, pues no hay ningún cambio estructural que logre superar sus causas. En otras palabras, la violencia extendida impide el crecimiento económico de forma drástica en Centroamérica (PNUD, 2013). En el caso de México, se ha intensificado la colaboración con Estados Unidos para detener estos flujos en su territorio, sobre todo en la frontera con Guatemala y Belice. Tras darse el fenómeno de los migrantes no acompañados el gobierno de México implementó el Plan Integral Frontera Sur a mediados de 2014. Así como Guatemala, Honduras y El Salvador no logran detener la expulsión de población ni con reformas estructurales, ni con reformas institucionales en el sector seguridad, el gobierno de México, a pesar de gran cantidad de esfuerzos, no ha sido capaz de contener el crimen organizado; ni tampoco se ha erradicado la corrupción ni la extorsión a migrantes. Esto se debe a la falta de capacidad para controlar el comportamiento de los funcionarios desplegados en el territorio, sobre todo en las rutas de la migración y a la omisión de responsabilidades en las instituciones. A ello se suma que estas rutas coinciden con las rutas de las drogas y armas, lo que obs-

taculiza los esfuerzos gubernamentales.

Ante graves acontecimientos como el paso de los menores no acompañados se agregan fenómenos de tráfico y trata, así como semi-esclavitud y explotación sexual y laboral hacia las mujeres. Los organismos internacionales, múltiples agrupaciones de la sociedad civil y grupos religiosos han enfocado su atención en lo que sucede en México en las rutas de los migrantes. Tanto en Centroamérica como en México, los gobiernos aplican medidas de protección de migrantes, entre otras razones para no ser criticados, sea por omisión, o por colusión de funcionarios con los grupos criminales. Se han implementado importantes reformas legales, como la nueva Ley de Migración de 2011, que descriminaliza el hecho de que no estén documentados los migrantes. Sin embargo, tanto en los países de Centroamérica como en México, mientras no se observen reformas estructurales muy profundas en los organismos de seguridad de los gobiernos, castigando la corrupción de forma enérgica, los fenómenos criminales y de violaciones a los derechos humanos de los migrantes en tránsito seguirán persistiendo, a pesar de declaraciones y compromisos para combatirlas.

La geopolítica y la movilidad de población entre Centroamérica, México y Estados Unidos están íntimamente relacionadas. Estados Unidos es un país receptor de migrantes por la gran oferta de trabajo y por los salarios comparativamente más altos, lo que constituye un factor de atracción para mexicanos y centroamericanos. Sin embargo, en ese país hay un discurso “promigrante”, y una práctica “antiinmigrante”. Mientras que altos funcionarios del gobierno federal de ese país, desde el presidente Obama pregonan que la población mi-

grante no amenaza la seguridad, en la práctica las deportaciones de mexicanos y centroamericanos son las más elevadas en la historia. En México la brecha entre el discurso y la política migratoria realmente implementada es similar, con el agravante que toda la política de defensa de los ciudadanos mexicanos en Estados Unidos, no corresponde con la actitud hacia los ciudadanos centroamericanos y de otras nacionalidades. Por su lado, los gobiernos centroamericanos enfrentan esta situación con muy pocas herramientas a su disposición para solucionar esta crisis, por la debilidad de sus estructuras económicas y la fragilidad de sus instituciones de gobierno, migratorias y de seguridad.

Referencias

- ACNUR
(2015). *Women on the run. First hand accounts of refugees fleeing El Salvador, Guatemala, Honduras and Mexico*. Washington: ACNUR.
- Amnistía Internacional
(2010). *Víctimas invisibles, migrantes en movimiento en México*. Consultado el 14 de noviembre de 2014 en <<http://goo.gl/dz8uCZ>>
- Animal Político
(2015). *Programa Frontera Sur: una cacería de migrantes*. Consultado el 8 de enero de 2016 en <<http://www.animalpolitico.com/caceriademigrantes/index.html>>
- Annenberg Public Policy Center
(2015). "By the Numbers: What You Need to Know About Syrian Refugees in the U.S." *FactCheck.org*. Consultado el 26 de noviembre de 2015 en <<http://www.factcheck.org/2015/11/facts-about-the-syrian-refugees/>>
- Armijo Canto, Natalia
(2011). *Migración y seguridad: nuevo desafío en México*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia.
- Armijo, Natalia, Raúl Benítez Manaut y Athanasios Hristoulas
(2009). "Las 'Maras' y la seguridad del triángulo México-Estados Unidos-Centroamérica" En Carlos Barrachina (Coord.), *Democracias en transición en Honduras y Nicaragua. Gobernabilidad, seguridad y defensa*. México: Plaza y Valdés Editores y Universidad de Quintana Roo
- Armijo Canto, Natalia y Rodolfo Córdova Alcaraz
(2015). "Migrantes indocumentados en tránsito por México, desafíos desde la ética y los derechos humanos", en *Perspectivas éticas de la seguridad ciudadana en Chile y México*, Alberto Hernández-Baqueiro y Andrés Suárez-González, coordinadores. México: Universidad Autónoma del Estado de México y Universidad Alberto Hurtado, Chile.
- Bada, Xóchitl, Jonathan Fox y Andrew Selee (Eds.)
(2006). *Al fin visibles. La presencia cívica de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos*. Washington: Woodrow Wilson Center.
- Benítez Manaut, Raúl y Carlos Rodríguez Ulloa
(2006). "Seguridad y Fronteras en Norteamérica: del TLCAN al ASPAN", en *Revista Frontera Norte*, No. 35, enero-junio de 2006. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Bustamante, Jorge
(2009). *Informe del relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes*. Misión a México. Consejo de Derechos Humanos-Asamblea General de las Naciones Unidas, A/HRC/Add.2,2009.
- Cajina, Roberto y Lynda Orozco
(2016). *Falacias y realidades de una crisis humanitaria y política. Menores centroamericanos que migran en busca del 'sueño americano*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Casillas, Rodolfo
(2015). *La migración de algunos y la inseguridad de todos. Análisis y recomendaciones para pasar de la ficción al trato humanitario*. México: ITAM. Consultado el 15

- de enero de 2016 en <<http://migracionen-transito.org/itam-documento-de-trabajo-no-2-la-migracion-de-algunos-y-la-inseguridad-de-todos/>>
- CNDH
(2009) *Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, México, D.F., Junio 15 de 2009. <www.cndh.org.mx/INFORMES/Especiales/infEspSecMigra.pdf>
- (2011), *Informe Especial de Secuestro a Migrantes*, México, CNDH. Consultado el 14 de junio de 2012 en <<http://www.cndh.org.mx/InfEspecialSecuestroMigrantes7.pdf>>
- Córdova Alcaraz, Rodolfo y Paulina Castaño Acosta
(2015). *Migración, desarrollo y derechos humanos: la articulación como base para transformar la realidad social en América Latina y el Caribe*. Scalabrini International Migration Network, Migration and Development Civil Society Network. Consultado el 3 de diciembre de 2015 en <http://madenetwork.org/sites/default/files/Informe%20Regional%20LAC%202015_final.pdf>
- Domínguez, Rodrigo y Victoria Rietig
(2015). *Migrants Deported From the United States and Mexico to the Northern Triangle. A Statistical and Socioeconomic Profile*. Washington: Migration Policy Institute. Consultado el 8 de enero de 2016 en <<http://www.migrationpolicy.org/research/migrants-deported-united-states-and-mexico-northern-triangle-statistical-and-socioeconomic>>
- Fernández de Castro, Rafael y Gema Santamaría
(2007). “Desmystifying the Maras”. En *Americas Quarterly*. Otoño 2007.
- FundaUngo
(2013a), *Atlas de la violencia en El Salvador (2009-2013)*, Fundaungo, San Salvador, noviembre de 2013.
- (2013b), *Atlas de la violencia en Honduras (2009-2012)*, Fundaungo, San Salvador, noviembre de 2013.
- (2014), *Atlas de la violencia en Guatemala (2009-2013)*, Fundaungo, San Salvador, 2014.
- (2015), *Evolución de los homicidios en El Salvador 2009-2015*, Colección Aportes, No. 2, FundaUngo, agosto de 2015.
- Gobierno Federal
(2011). *Ley de Migración. Secretaría de Gobernación. México: Diario Oficial de la Federación*.
- González-González, Emilio
(2015). “Humanitarian Crisis and Survival Migration in Central America’s Northern Triangle”. En *Stanford International Policy Review*. Vol. 2, Issue 1:27-42.
- González Velázquez, Eduardo
(2011). *Frontera vertical. México frente a los migrantes centroamericanos*. México: Centro Universitario UTEG.
- Huntington, Samuel P.
(2004). “The Hispanic Challenge”. En *Foreign Policy*, Nº 141:30-45, marzo-abril.
- Ingram, Mathew C. y Karise M. Curtis
(2015). “Violence in Central America: A spatial view of homicide in the region, Northern Triangle, and El Salvador”. En Eric Olson (Ed.) *Crime and Violence in Central America’s Northern Triangle*. Washington, D.C.: Woodrow Wilson Center.
- Knippen, José
(2014). *Las incoherencias del Programa Frontera Sur*. México: Fundar. Consultado el 22 de noviembre de 2015 en <<http://fundar.org.mx/las-incoherencias-del-programa-frontera-sur/>>
- Meyer, Maureen
(2011). *Un trayecto peligroso por México: violaciones a derechos humanos en contra de los migrantes en tránsito*. Washington: WOLA y ProDH.
- Meyer, Peter y Clare R. Seelke
(2015). “Central America Regional Security Initiative: Background and Policy Issues for Congress”, Congressional Research Service (CRS), Washington D.C., December 17, 2015.
- Murillo, Álvaro
(2015). “La crisis migratoria cubana crea cisma en la unión centroamericana”. *El País*, 20

- de diciembre de 2015. Consultado el 4 de enero de 2016 en <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/12/19/america/1450547949_617569.html>
- National Immigrant Justice Center
(2016). "U.S. Government Recognizes that Families Fleeing Central America are Refugees". Chicago, 14 de enero de 2016. Consultado el 30 de enero de 2016 en <http://immigrantjustice.org/press_releases/us-government-recognizes-families-fleeing-central-america-are-refugees>
- Oak, Gillian
(2015). *Building the Guatemalan Interagency Task Force Tecún Umán. Lessons Identified*, Rand Corporation, Santa Monica.
- OIM
(2014). *Hechos y cifras 2014*. OIM. Consultado el 31 de enero de 2016 en <http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2>
- Observatorio de Legislación y Política Migratoria
(2015). "Centroamérica reclama a México respeto a derechos humanos." 30 de abril de 2015. México: COLEF y CNDH. Consultado el 8 de enero en <<http://observatoriocolef.org/Noticia/2092>>
- Ortiz-Ramírez, Luis Raúl
(2014). "El migrante centroamericano de paso por México y los derechos humanos". En Juan Gabino González-Becerril, Bernardino Jaciel Montoya-Arce y Adán Barreto-Villanueva (Coord) *Hitos Demográficos del Siglo XXI: Migración Internacional*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Olson, Eric y Christine Zaino
(2015). "The Central America Regional Security Initiative- Losing the Good Fight: When Good intentions are Not Enough", en Eric Olson (Ed.) *Crime and Violence in Central America's Northern Triangle*. Washington, D.C: Woodrow Wilson Center.
- Passel, Jeffrey S. y Roberto Suro
(2005). "Rise, Peak and Decline: Trends in U.S. Immigration 1992 – 2004", *Hispanic Trends*, Pew Hispanic Center. Consultado el 23 de enero de 2016 en <<http://www.pewhispanic.org/2005/09/27/rise-peak-and-decline-trends-in-us-immigration-1992-2004/>>
- Pew Research Center
(2015). "Foreign-born Share Among U.S. Hispanic Origin Groups, 2000-2013". En *Hispanic Trends*. Consultado el 23 de enero de 2016 en <http://www.pewhispanic.org/2015/09/15/the-impact-of-slowing-immigration-foreign-born-share-falls-among-14-largest-us-hispanic-origin-groups/ph_2015-09-15_hispanic-origins-03-2/>
- PNUD
(2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Nueva York.
- Reforma
(2015a). "Llegan a Europa en 2015 un millón de migrantes". México, 23 de diciembre de 2015.
- (2015b). "Migran más cubanos y repararían a pocos". México, 31 de diciembre de 2015.
- Rojas Aravena, Francisco
(2011). *Seguridad y crimen en Centroamérica, en Elementos para una agenda de profundización de la democracia en Centroamérica, Diálogo Subregional de los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)*, FUNDAPEM: San José, Costa Rica. Consultado el 8 de enero de 2016 en <http://scm.oas.org/pdfs/2011/COSTARICA.pdf>
- Roseblum, Marc y Isabel Ball
(2016). "Trends in Unaccompanied Child and Family Migration from Central America", *Migration Policy Institute*, Fact Sheet, January 2016.
- Rudolph, Christopher
(2006). *National Security and Immigration. Policy Development in the United States and Western Europe since 1945*. Stanford: Stanford University Press.
- Savenije, Wim
(2009). *Maras y Barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO.

- Seelke, Clare R.
(2015). "Mexico's Recent Immigration Enforcement Efforts", June 25, 2015 Washington D.C. <<http://if.pennyhill.com/mexicos-recent-immigration-enforcement-efforts-if10215/>>
- Seelke, Clare R. y Kristin Finklea
(2016). "U.S.-Mexican Security Cooperation: The Merida Initiative and Beyond", Congressional Research Service (CRS), Washington D.C., January 15, 2016.
- Silva Hernández, Aida
(2015). "Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México". En *REHMU, Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*. Vol. 23, N° 44. Consultado el 28 de enero de 2016 en: <<http://dx.doi.org/10.1590/1980-85852503880004407>>
- Telemundo*
(2016). "Niños custodiados por traficantes de humanos". 29 de enero de 2016. Consultado el 31 de enero de 2016 en <<https://www.telemundo.com/noticias/2016/01/29/ninos-inmigrantes-custodiados-por-trafficantes-de-humanos>>
- Ting, Jan. C.
(2006). "Immigration and National Security", *Orbis*, Winter.
- Ting, Jan C
(2011). "Downsides of High Immigration", *The New York Times*, October 16, 2011: <<http://www.nytimes.com/roomfordebate/2011/10/16/fewer-babies-for-better-or-worse/downsides-of-high-immigration>>
- Valencia, Roberto
(2015). "La tasa de homicidios en El Salvador supera a la de Honduras", en *El Faro*, 19 de agosto de 2015. Consultado el 13 de enero de 2016 en <<http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17286/La-tasa-de-homicidios-de-El-Salvador-supera-a-la-de-Honduras.htm>>